



502.504

OK

DECRETO N° 94
QUILLON, lunes 27 enero 2025

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A ~~FUNCIONARIOS QUE INDICA.~~

SR(ES): PINNACLE CHILE SPA.

RUT:77.091.384-5

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-182,20-183,20-184,20-185,20-186~~

LA SUMA DE \$:432.137

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR PINNACLE CHILE SPA Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE	ANEXA	COMPROBANTE			

TOTALES : 432.137

432-137



СТА. СТЕ.

CHEQUE ON

NOMBRE

EGRESO N° 18706095

FECHA DE PAGO
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

FIRMA

RECIBI CONFORME



